

	REGISTRO	Nº: 190
	OFICIO CIRCULAR	CONCEPCION, 22/04/2021
		MAT: Informa situación Programa Servicios Médicos año 2021
		ANT:

**DE: JORGE ALBISTUR GÓMEZ
DIRECTOR (S) JUNAEB REGIÓN DEL BIOBÍO**

**A: ALCALDES (A) REGION DEL BIOBIO
COORDINADORES COMUNALES PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS
REGIÓN DEL BIOBÍO**

Junto con saludar, informamos a Uds. la situación general en que se encuentra el programa de Servicios Médicos de Junaeb este semestre para la gestión de atenciones y entrega de tratamientos en las áreas que cubre el Programa.

Dada la actual situación sanitaria, el programa de Servicios Médicos focalizará especialmente sus acciones el primer semestre, en poder activar y dar flujo a las atenciones de tamizaje y atenciones médicas de especialista, para lo cual el esfuerzo se abocará a la expansión de la estrategia realizada a fines de año anterior, a través de la telepesquisa en las 3 especialidades, promoviendo una participación activa de los padres y apoderados en cursos focalizados para una detección temprana desde el hogar. Además de lo anterior se pondrá especial énfasis en dar agilidad a la realización de controles en el área de columna, vía modalidad de telemedicina y planes de rehabilitación virtual. Posteriormente, una vez que la situación sanitaria se estabilice, se dará inicio a la coordinación y realización de los tamizajes por parte de nuestros profesionales, acción en la que se requerirá el máximo de apoyo y compromiso desde vuestras coordinaciones comunales, en término de asegurar la asistencia de los estudiantes a los establecimientos educacionales, dado que este examen implica presencialidad, todo lo anterior resguardando las medidas de aforo y de protocolo ya conocidas

Las atenciones en la especialidad médica de otorrino, se coordinarán también en la medida de que la situación sanitaria vaya mejorando, priorizando la atención de usuarios(as) de audífonos, estudiantes de 4to medio y controles ausentes 2020. Como es de vuestro conocimiento, esta atención es de carácter presencial y se activará gradualmente según las posibilidades de cada territorio.

Respecto de la especialidad de oftalmología, las atenciones médicas deberán desplazarse para el segundo semestre de este año, en espera de la resolución final del proceso licitatorio que se encuentra en desarrollo a nivel nacional, a fin de determinar las empresa que proveerán los lentes ópticos a cada región por un periodo de 5 años, lo cual según cronograma, se ha estimado para el mes de Junio. Una vez se pueda disponer de la adquisición de dichos tratamientos, se reactivará de manera estable e integral a las atenciones médicas oftalmológicas y los requerimientos de reposiciones y reparaciones que realizan las coordinaciones comunales, lo cual en paralelo se proyecta en un escenario de pandemia mucho más controlado.

De acuerdo a lo expuesto se solicita desde ya su entera disposición para el despliegue de una efectiva coordinación en la difusión de las estrategias señaladas y la gestión de las atenciones que se puedan ir realizando, según las posibilidades de cada especialidad médica, por esta razón dejamos abierta la opción de refuerzo en las acciones de capacitación en las comunas que lo requieran para la participación de los padres y/o apoderados en la pesquisa de problemas visuales, de audición y columna o bien, para reforzar a las coordinaciones comunales en los pasos necesarios para ingresar a las plataformas la información de cada uno de los resultados de estas estrategias que dimos a conocer en las Jornadas de inicio del Programa de Servicios Médicos.

Agradecemos como siempre su compromiso con la tarea que nos convoca y solicitamos difundir la presente información.

Sin otro particular y quedando atentos a vuestros requerimientos, les saluda cordialmente,

**DIRECTOR (S) REGIONAL
JUNAEB REGIÓN DEL BÍO BÍO**

JAG/NSO/ccv

DISTRIBUCION:

Coordinadores comunales SSMM REGIÓN DEL BÍO BÍO

Depto. Salud del Estudiante.

Of. Partes